

## INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO DE REGISTRO AVÍCOLA

El Formulario de Registro Avícola, es un documento oficial, por lo tanto tiene carácter de **Declaración Jurada**.

Con este formulario se registrará, en la Unidad de Monitoreo Avícola (UMA), que funciona en la órbita de DICOSE, a todos los importadores de huevos y aves, plantas de incubación, establecimientos avícolas de reproducción, de producción de aves de engorde y de producción de huevos, de todas las especies aviarias, explotadas con fines comerciales, empresas de intermediación comercial de aves vivas, y establecimientos de faena de aves, que operen en el territorio Nacional.

Para registrarse, el interesado presentará:

- el formulario de registro avícola, (de la UMA), con toda la información requerida
- el certificado de habilitación expedido por Sanidad Animal o Industria Animal, en los casos que correspondiere
- constancia de BPS y DGI cuando corresponda (a todos los que no son persona física).

Al registrarse por primera vez, también deben presentar:

- el formulario A2, de DICOSE
- la primera Declaración Jurada de existencias, los que tienen aves

El retiro de los respectivos formularios, así como la presentación de los mismos, se realizará en la oficina de la UMA en Montevideo, o en las oficinas Coordinadoras de DICOSE, en las Jefaturas de Policía en el interior del país.

El registro debe renovarse anualmente

### **INFORMACIÓN QUE DEBE SER INCLUIDA EN EL REGISTRO AVÍCOLA:**

Las Empresas que posean más de una granja, deben llenar un formulario por cada una de las granjas. NO se aceptarán formularios que tengan datos de más de una granja, ni aquellos que estén incompletos.

Identificación de la empresa: En el aspecto legal

Razón social

Nº (4 dígitos): para las empresas que estaban registradas en sanidad animal, incluir el Nº que se le había adjudicado.

Nombre comercial: o nombre fantasía, con el cual se le conoce comercialmente

Domicilio legal: donde enviar notificaciones o documentación legal. Puede ser la dirección de las oficinas, un escritorio jurídico, etc.

Teléfono, Fax, y Correo electrónico: de contacto

Fecha de la declaración: Fecha en que es llenado el formulario

Modificación: marcar esto si se trata de una **RENOVACIÓN ANUAL** del registro

Nueva inscripción: Si se hace por primera vez

N° de inscripción en DGI y en BPS: Las empresas que tengan este número lo deben poner.

N° o Fecha de habilitación: Las incubadurías, granjas de reproductores, de cría/recría, de postura, y de engorde deben estar habilitadas por Sanidad Animal, previo a la inscripción o reinscripción en la UMA

Las Plantas de Faena, deben estar habilitadas por Industria Animal.

Otros N° de DICOSE: En caso de empresas que tengan mas de una granja, agregar los números que se le adjudicaron a sus otras granjas.

Especie: que se crían en la granja a registrar. Marcar con una cruz si son gallinas o pollos y especificar en caso de que se críe otra especie aviar.

Actividad: Marcar la actividad de la granja que se registra. En el caso de façoneros marcar además, si es granja de engorde, postura, reproductores, etc.

Ubicación física de la empresa: Donde están las oficinas. Puede coincidir con el lugar de la granja o no y puede coincidir con el domicilio legal o no.

Ubicación de las instalaciones: Ubicación de la granja donde están alojados los animales (calle, ruta o camino, n°. paraje, departamento, y seccional policial)

N° de padrones: deben incluirse todos, sin excepción.

Ubicación por GPS: Si se conoce, ponerla. Es el único item que se permite no completar.

Responsable de la granja: Nombre del encargado de las instalaciones, así como de los animales durante el período que estos permanezcan en la granja.

Veterinario de la Granja: Profesional que firma los certificados de habilitación o concurre en caso de problema sanitario.

### Características de las instalaciones:

Las incubadurías únicamente deben llenar los datos superiores del cuadro

**1.- INCUBADURIA - GRANJAS DE - REPRODUCTORES - POSTURA - ENGORDE**  
(LENE LO QUE CORRESPONDA A SU ACTIVIDAD)

Capacidad total de incubación \_\_\_\_\_ Promedio de incubac. semanal \_\_\_\_\_  
N° de incubadoras \_\_\_\_\_ N° de nacedoras \_\_\_\_\_  
Incuba para terceros: SI  NO  Para quien/es: \_\_\_\_\_

~~Las granjas de reproductores, postura y engorde, deben completar los datos inferiores~~

**1.- INCUBADURIA - GRANJAS DE - REPRODUCTORES - POSTURA - ENGORDE**  
(LENE LO QUE CORRESPONDA A SU ACTIVIDAD)

Cantidad de Corrales/Galpones: \_\_\_\_\_ Capacidad total de aves: \_\_\_\_\_  
Aves en jaula: SI  NO  metros<sup>2</sup> en jaula: \_\_\_\_\_  
Aves en piso: SI  NO  metros<sup>2</sup> en piso: \_\_\_\_\_  
Líneas utilizadas: \_\_\_\_\_  
Façonero: SI  NO  Para que Empresa: \_\_\_\_\_

Expositores: Deben completar el cuadro N° 2, aclarando la especie que crían, la línea (o raza) y la cantidad de aves de cada una.

Plantas de Faena deben completar el N° 3 (capacidad de faena por hora, habilitada por Industria Animal) y el N° 4 (información relativa a cámaras de frío)

Declarante: Es quien completa los datos del formulario o aporta la información solicitada.

Nombre y apellidos completos: del declarante

Documento: N° de cédula de identidad

Título a que declara: Propietario, tenedor, encargado, empleado, etc.

Domicilio: del declarante, y Teléfono de contacto

Este formulario se entregará, en el momento del Registro, en la oficina de la UMA / DICOSE en Montevideo o en las oficinas Coordinadoras de DICOSE en el interior del País,

El funcionario receptor dejará constancia del hecho poniendo: fecha en que es presentado el formulario, nombre, cargo y su firma.

Por consultas, dirigirse a la Unidad de Monitoreo Avícola, DICOSE, MGAP  
Uruguay 1016, esq. Julio Herrera, Montevideo,  
Teléfono: (02) 900.79.31 int. 109.-